

#### Datos básicos del título

*Título:* Máster Universitario en Dirección de Empresas (MBA) por la Universitat Politècnica de València

*Universidad:* Universitat Politècnica de València

*Centro:* Escuela Politécnica Superior de Alcoy

*Rama de conocimiento:* Ciencias Sociales y Jurídicas

*Créditos:* 90 *Nº plazas:* 25

*Curso de implantación:* 2014 *Fecha verificación:* 08/11/2013

#### Valoración por criterios

*Información pública (Criterio 1)* Satisfactoria

*Organización y funcionamiento (Criterio 2)* Adecuada

*Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 3)* Satisfactoria

*Sistema de garantía de calidad (Criterio 4)* Adecuada

*Indicadores (Criterio 5)* Adecuada

Escala: Satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

#### Valoración global

*Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:*

Satisfactoria

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

**Criterio 1.- Información pública para la sociedad y el futuro estudiante.**

*Referente*

*Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactoria

*Aspectos de mejora*

Aunque el menú y la información general se encuentra disponible en inglés, se podría completar con la traducción a dicho idioma de información más específica, como las competencias del título.

*Buenas Prácticas*

La información se muestra de forma ordenada y clara y es de fácil acceso.

## Criterio 2.- Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título.

### Referente

*Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).*

### Calificación

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

### Aspectos de mejora

La información sobre el desarrollo y funcionamiento del título es bastante completa y relevante, mostrándose, en general, de forma clara e intuitiva.

Se propone como aspectos a mejorar:

Posibilidad de recoger, de forma sistemática, una retroalimentación estructurada y regular de las organizaciones donde terminan trabajando los recién postgraduados de cara a analizar el grado de adecuación de competencias y su actualización desde la perspectiva de las empresas.

Asegurar, en la dinámica de revisión de las guías docentes, que se recoge retroalimentación específica de los estudiantes (o representantes de éstos).

Ampliar la información sobre el perfil académico / profesional de los profesores.

Mayor desarrollo/detalle sobre los mecanismos de adquisición y evaluación de competencias transversales, garantizando el empleo de criterios uniformes en todas las asignaturas donde una determinada competencia se desarrolle.

Mayor desarrollo/detalle sobre los mecanismos de coordinación horizontal y vertical, su grado de estructuración y despliegue en la titulación (posible relación con la baja puntuación en el apartado "gestión del título" por parte de los alumnos).

Valorar la posibilidad de particularizar/personalizar la normativa general de prácticas en empresa y del Trabajo de Fin de Máster.

Mejorar la información pública respecto a las prácticas externas.

Mayor desarrollo de los criterios de evaluación de éstas y su aplicación práctica, de cara a conseguir procesos de evaluación más válidos y fiables.

### Buenas Prácticas

Modo en el que se presenta la información de la titulación, localizándose de manera rápida e intuitiva la práctica totalidad de información de la misma.

Información específica proporcionada sobre distribución, horarios y calendarios, la cual permite que el alumno pueda organizar sus estudios de manera óptima.

**Criterio 3.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.**

*Referente*

*Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactoria

*Aspectos de mejora*

La ANECA realizó una recomendación en el proceso de aprobación del título (concretar los procedimientos, internos y externos, de consulta que han sido utilizados, identificando cómo han sido realizados y cómo los resultados obtenidos en la consulta han influido en la definición y planificación del título) y una vez aprobado no ha habido más.

*Buenas Prácticas*

**Criterio 4.- Valoración de la implantación del sistema de garantía interno de calidad.**

*Referente*

*Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*Aspectos de mejora*

Los miembros de la Comisión Académica del Título (CAT) están identificados en los Informes de gestión. Convendría que la CAT apareciese también en la Web del Máster como un epígrafe independiente.

No hay datos de la evaluación del profesorado, más allá de los índices ponderados de actividad docente (IAD) y actividad investigadora (IAI) del Informe de gestión del título. Debería proporcionarse información sobre la distribución del profesorado por categorías, y sobre el porcentaje de docencia impartido por cada una de estas categorías. También sobre el número de profesores evaluados y el resultado de la evaluación.

No se proporcionan datos de participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción, aunque deben ser bajos cuando en el Informe de gestión del título se dice que #la CAT fomentará la participación del alumnado##. Se recomienda publicar en la Web las diferentes encuestas de satisfacción o, al menos, incluir en el Informe de gestión un análisis más detallado de las mismas. Según la descripción del SGIC que aparece en el apartado de Calidad de la Web del Máster, el Informe de gestión del título no incluye como indicador la satisfacción del PAS. Tampoco se ha localizado esta información en la Web del título, del Centro o de la UPV.

Aunque un alto porcentaje de alumnos ha realizado prácticas externas, no hay ningún dato o evidencia que permita comprobar que se ejecutan los mecanismos para la mejora de las mismas.

*Buenas Prácticas*

### Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de  
rendimiento*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

*Tasa de abandono*

*Referente:*

*Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte.*

*Calificación:*

No procede

*Comentarios:*

### Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de eficiencia  
de los graduados*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

*Tasa de graduación*

*Referente:*

*Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.*

*Calificación:*

No procede

*Comentarios:*

### Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de relación  
entre la oferta y la  
demanda*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

*Tasa de  
matriculación*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.*

*Calificación:*

Adecuada

*Comentarios:*

La tasa de matrícula ha pasado del 120% en el curso 2014/15 al 72% en el 2015/16. Es necesario, a la vista de su evolución en cursos posteriores, analizar si es un hecho coyuntural o estructural y si surten efecto las acciones de mejora propuestas.

### Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de PDI con el  
título de doctor*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.*

*Calificación:*

Adecuada

*Comentarios:*

*Tasa de PDI a  
tiempo completo*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.*

*Calificación:*

Suficiente

*Comentarios:*

La tasa de PDI a tiempo completo, del 62,5% en el curso 2015/16, se ha identificado como un punto débil en el Informe de gestión del Máster. El título se ha propuesto incrementar esta tasa hasta un valor del 70%.